

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 6 de diciembre de 2019.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de **doce** proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los procedimientos ordinarios sancionadores, enlistados a continuación:

1.1 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MSCD/JD02/CAM/1/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES; ASÍ COMO EL INDEBIDO EJERCICIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO DENUNCIADO DE NOMBRARLO COMO REPRESENTANTE ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SIN SU CONSENTIMIENTO

1.2 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/FARO/JD02/SON/43/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACCIÓN NACIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES; ASÍ COMO EL INDEBIDO EJERCICIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENUNCIADOS DE NOMBRARLOS COMO REPRESENTANTES ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SIN SU CONSENTIMIENTO.

- 1.3** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/EFCL/CG/266/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EDGAR FEDEREICO CHÁVEZ LARA EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN EL INDEBIDO EJERCICIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO DENUNCIADO DE NOMBRARLO COMO REPRESENTANTE ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SIN SU CONSENTIMIENTO, HACIENDO CON ELLO, UN USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.4** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/JFLS/CG/80/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ SOTO EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN EL INDEBIDO EJERCICIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO DENUNCIADO DE NOMBRARLO COMO REPRESENTANTE ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SIN SU CONSENTIMIENTO, HACIENDO CON ELLO, UN USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.5** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/CG/116/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR SAULA JECSAN ORTIZ ECHEVERRÍA Y OTROS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN EL INDEBIDO EJERCICIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO DENUNCIADO DE NOMBRARLO COMO REPRESENTANTE ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SIN SU CONSENTIMIENTO, HACIENDO CON ELLO, UN USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.6** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/CG/136/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR MARISA ENCISO TORRES Y OTROS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN EL INDEBIDO EJERCICIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO DENUNCIADO DE NOMBRARLO COMO REPRESENTANTE ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SIN SU CONSENTIMIENTO, HACIENDO CON ELLO, UN USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.

- 1.7** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/GFA/JD09/OAX/9/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES; EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS EXPEDIENTES SM-RAP-18 2018 Y SM-RAP-26 2018.
- 1.8** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/ELL/JD05/TAB/49/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR ESMERALDA LÓPEZ LEYVA Y REYMUNDO HERNÁNDEZ ÁVILA EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.9** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MLFG/CG/85/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.10** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/CG/142/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR MARÍA ESTHER ROMERO HERNÁNDEZ Y GABRIELA VILLANUEVA VILLEGAS EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.11** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/CG/144/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.12 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/INAI/CG/49/2019, INICIADO CON MOTIVO DEL ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO DICTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

En la Ciudad de México, a las doce horas con diecisiete minutos del seis de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de usos múltiples, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Segunda Sesión Extraordinaria de carácter privado, a la que asistieron la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión; y el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante de la Comisión; así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Da inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias, le doy la bienvenida a al Consejero Benito Nacif y al Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que verifique el *quórum* para sesionar.

Mtro. Carlos Ferrer: Le informo que están presentes el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández y usted, por lo que en términos del artículo 19, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, el *quórum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Hago el anuncio que la Consejera Adriana Favela se encuentra atendiendo otra comisión oficial, motivo por el cual no estará presente en esta Comisión; una vez integrado el *quórum* para sesionar, le solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del proyecto de orden del día.

Mtro. Carlos Ferrer: Señaló que el proyecto de orden del día consiste en un punto, el cual se integra de doce apartados, a los que dio lectura.

Comisión de Quejas y Denuncias

MINUTA INE/CQyD/2S-Ext/2019

Consejera Electoral Claudia Zavala: Consulto al Consejero presente el proyecto de orden del día, al no haber intervenciones, procedamos a su aprobación.

Mtro. Carlos Ferrer: Se consulta a los Consejeros de la Comisión si se aprueba el Proyecto de orden del día.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Procedemos al desahogo del orden del día.

Mtro. Carlos Ferrer: Como se dio cuenta, el punto 1 del orden del día consiste en 12 proyectos de resolución del Consejo General, respecto de los procedimientos sancionadores ordinarios enlistados como apartados 1.1 a 1.12.

Para efectos de la discusión y votación del presente punto, les consulto a quienes integran esta Comisión si desean reservar alguno de los asuntos que se someten a su consideración, o abrir, en su caso, una ronda en lo general.

Consejera Electoral Claudia Zavala: A ver, yo quisiera intervenir en una ronda en lo general, por favor.

Mtro. Carlos Ferrer: Les consulto si están de acuerdo en abrir una ronda en lo general.

Fue aprobado el inicio de una ronda en lo general.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Quiero decir que acompaño el sentido de los proyectos que nos han sido presentados, han sido en la dinámica y en la línea que se ha generado una mayoría, sé que existen algunas diferencias, pero con tema de votación en la Comisión ha generado una mayoría y también en el Consejo General.

Y solo me voy a referir a que presentaré algunas observaciones de forma, pero sobre todo al proyecto que está enlistado en el 1.3, que es el procedimiento 266 de 2018.

Y quiero sugerir aquí unas adecuaciones, un tanto de forma que no van a impactar en ningún sentido, en el sentido de la resolución, pero sí en la estructura del proyecto, porque me parece muy interesante que en este tipo de casos la denuncia se presenta por una indebida afiliación.

Y de las propias constancias que tenemos en el expediente lo que se advierte, por un lado, es que tenemos elementos respecto de que no es afiliado de ningún partido político; pero por otro lado, también tenemos elementos en la propia queja, que hay otra infracción a la que se refiere de manera implícita, el propio denunciante, que es la indebida acreditación como representante de partido político.

Y a partir de eso, me parece muy interesante que la propia área, durante el procedimiento, haga la escisión reclasificando la conducta infractora, y a partir de ahí se le emplace al partido político con esa reclasificación; sin embargo, noto una tensión en el propio proyecto que se nos presenta, porque hacemos afirmaciones que no concuerdan con esta realidad que se hizo.

Entonces, pediría, que al inicio se haga una explicación clara de qué es lo que hicimos en la escisión, en ese replanteamiento de la litis, que con ese objeto del procedimiento se le emplazó al partido político, y que a partir de ahí se derivó todo el procedimiento, sobre todo porque vamos a dar respuesta a una excepción que nos está planteando el partido responsable, que es, en el sentido, precisamente, de que no se puede entablar, continuar relación procesal, debido a que la persona no se pronunció respecto a la infracción por la que estamos sancionando.

De ahí que creo que, si explicamos muy bien cómo estuvo el modelo procesal que se siguió, la escisión que se emplazó con esa infracción, y después lo adecuamos sin decir que el denunciado vino a plantear eso en la queja, entonces quedaría ya de forma congruente el propio proyecto, que sería la propuesta que yo presentaría.

Consejero Benito, por favor.

Consejero Electoral Benito Nacif: Estoy de acuerdo con los proyectos en los términos que fueron circulados, pero no tendría ninguna objeción a que se incorporen las propuestas de modificación que propone la consejera Zavala.

Entonces, me pronuncio, a favor de los proyectos, incorporando lo que nos ha propuesto la consejera Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Como no hay más intervenciones, y era la ronda en general, con estas observaciones, le pediría, señor Secretario, que procediéramos a tomar la votación.

Mtro. Carlos Ferrer: Tomando en consideración la observación que usted ha formulado, que será impactada en el proyecto, les consulto si se aprueban los proyectos enlistados en el orden del día.

Fueron aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias presentes, los proyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores identificados con las claves siguientes:

- 1.1. UT/SCG/Q/MSCD/JD02/CAM/1/2018
- 1.2. UT/SCG/Q/FARO/JD02/SON/43/2018
- 1.3. UT/SCG/Q/EFCL/CG/266/2018
- 1.4. UT/SCG/Q/JFLS/CG/80/2019
- 1.5. UT/SCG/Q/CG/116/2019

Comisión de Quejas y Denuncias

MINUTA INE/CQyD/2S-Ext/2019

- 1.6. UT/SCG/Q/CG/136/2019**
- 1.7. UT/SCG/Q/GFA/JD09/OAX/9/2018**
- 1.8. UT/SCG/Q/ELL/JD05/TAB/49/2018**
- 1.9. UT/SCG/Q/MLFG/CG/85/2019**
- 1.10. UT/SCG/Q/CG/142/2019**
- 1.11. UT/SCG/Q/CG/144/2019**
- 1. 12. UT/SCG/Q/INAI/CG/49/2019**

Consejera Electoral Claudia Zavala: Al haberse desahogado el orden del día, siendo las 12:25 horas, se da por concluida esta sesión.

Conclusión de la Sesión

(Rúbricas)

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DR. BENITO NACIF
HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**